



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3127/20

Dolores, 20 de marzo de 2020

REF.: "CORONAVIRUS"

El Colegio permanecerá cerrado. Reabrirá el 1/4/20

En virtud del cierre dispuesto por las autoridades de la ciudad de Dolores y demas ciudades del Depto. Judicial, y el Decreto Nacional 297/20, nos vemos en la necesidad de informar que tanto el **Colegio como sus Espacios Institucionales permanecerán cerrados a partir del 20 de marzo** de 2020, entendiendo que es la mejor forma de preservar la salud de la comunidad en general, de los colegiados y su personal.

Reabrirán el 1 de abril de 2020.

Por el bien de todos, agradecemos su más estricto cumplimiento.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-